



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Reforma Constitucional en México en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica

Comisionado Fernando Borjón

**Bogotá, Colombia
Septiembre, 2014**

La Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México



Actualizar el marco regulatorio



Proteger derechos fundamentales



Fortalecimiento institucional



Impulso a la infraestructura



Establecer competencia efectiva



Política de Inclusión Digital Universal

La Reforma es una oportunidad histórica de cambio estructural que permitirá incrementar la participación social e impulsar el desarrollo económico.

Principales actores de la Reforma

Poderes de Gobierno

Poder Ejecutivo: Elabora políticas públicas de Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Poder Legislativo: Emitir y revisar leyes Secundarias.

Poder Judicial: Revisión de resoluciones en Tribunales especializados

Instituto Federal de Telecomunicaciones

- Organismo Constitucional Autónomo
- Regulador sectorial
- Patrimonio propio
- Autoridad exclusiva en competencia de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión

Objetivo del IFT

Desarrollo eficiente de las Telecomunicaciones y Radiodifusión

La aplicación efectiva del nuevo marco regulatorio requiere del esfuerzo conjunto de los tres poderes del Gobierno y del Instituto.

Actualización del marco regulatorio

Reforma Constitucional



Nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión



Nueva Ley Federal de Competencia Económica



Estatuto Orgánico del IFT



Disposiciones Regulatorias en Materia de Competencia



A raíz de la Reforma se promulgaron ordenamientos jurídicos que garantizan la protección de derechos y promueven la competencia económica.

Fortalecimiento Institucional

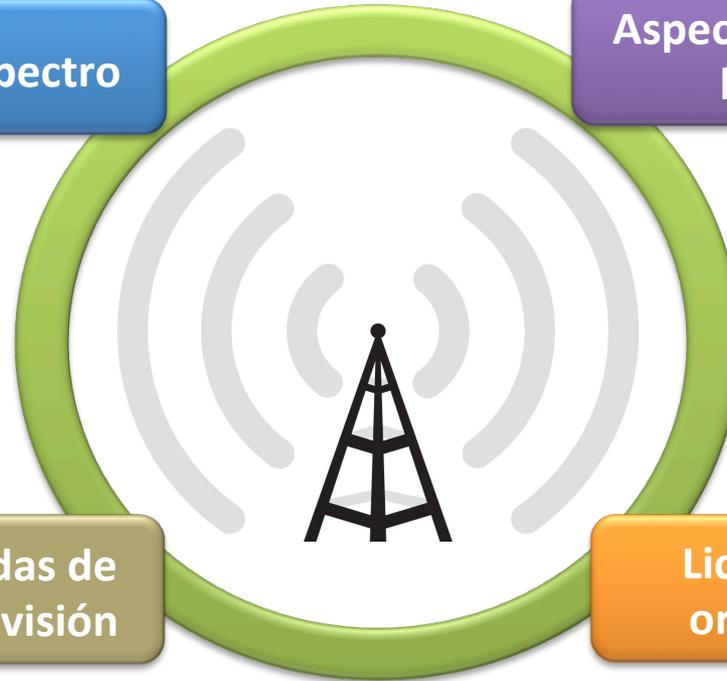


La reforma ordenó la creación del IFT con amplios poderes en materia de competencia económica, política regulatoria, medios y contenidos, así como en gestión del espectro.

Gestión de espectro

Plan Nacional de Espectro

Aspectos técnicos sobre la
banda 700 MHz



Licitaciones de bandas de
frecuencias de Televisión

Licitación de recursos
orbitales disponibles

El IFT regula y supervisa el uso y aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico.

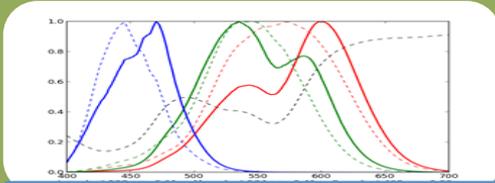
Competencia Económica

Acciones que promueven la competencia efectiva



Se busca corregir las deficiencias estructurales y se combaten las conductas anticompetitivas

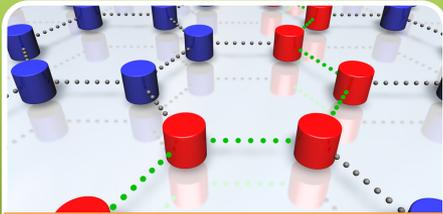
Regulación Sectorial



Regulación Técnica



Portabilidad



Interconexión



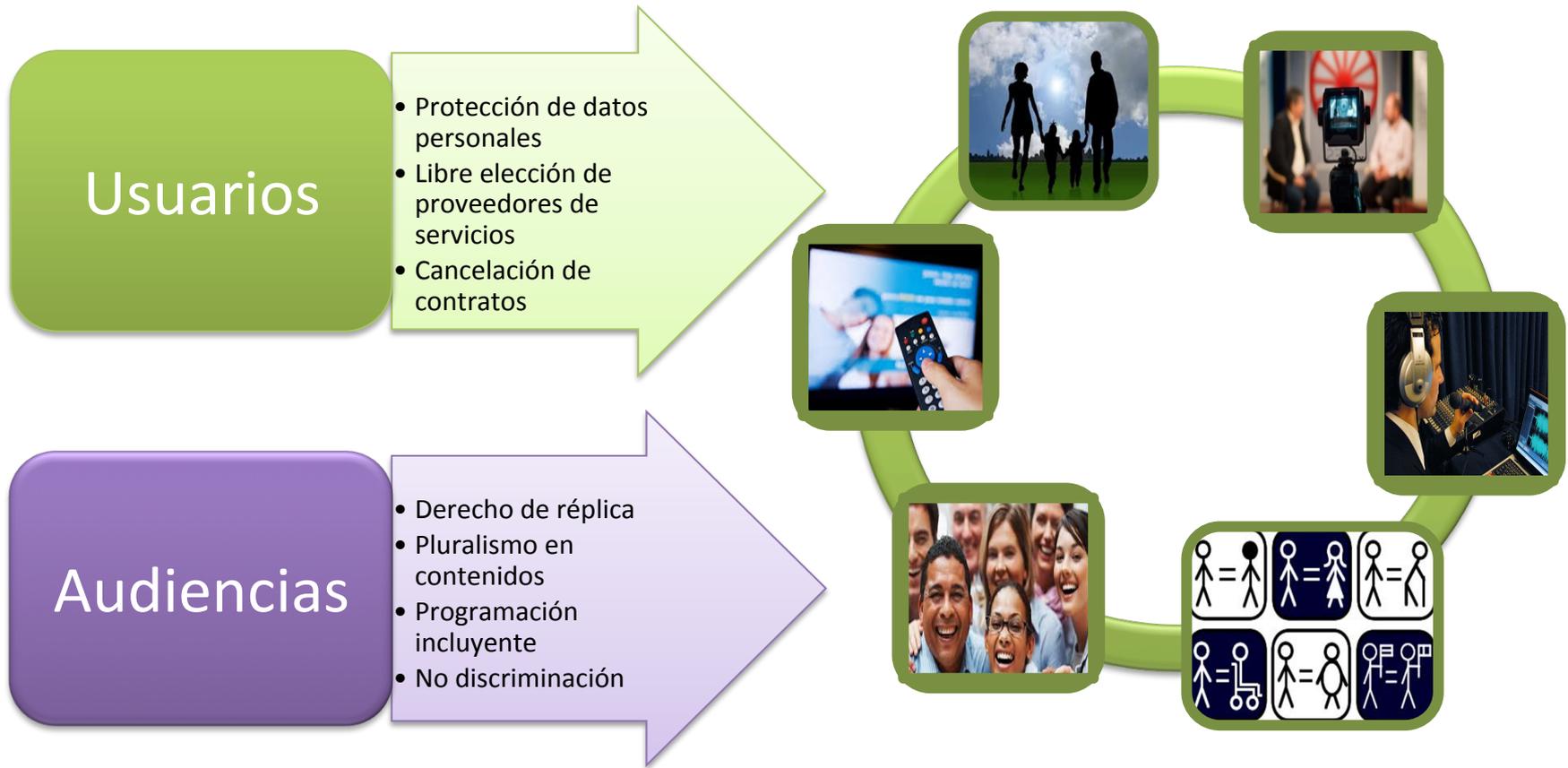
Otorgamiento de
concesiones



Declaración de
Preponderancia

El IFT es el organismo encargado de garantizar la aplicación efectiva de una regulación sectorial convergente

Medios y contenidos audiovisuales



La protección de los derechos de los usuarios y de las audiencias está establecida en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Diseño Institucional

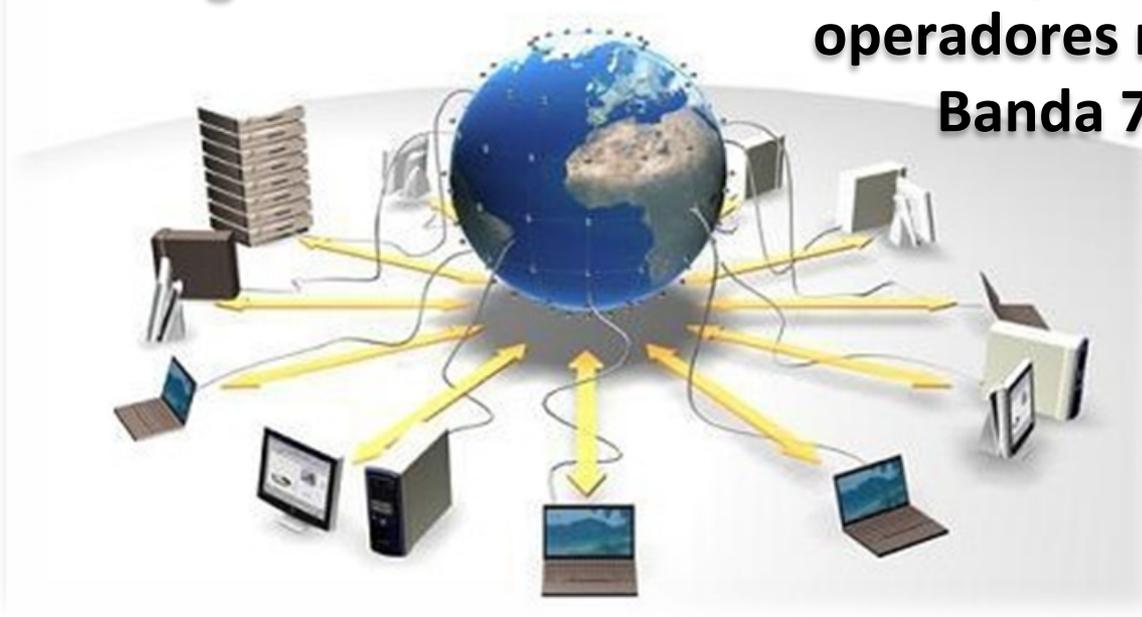


El Estatuto Orgánico define un modelo de organización con enfoque multidisciplinario que atiende las atribuciones y mandatos que contemplan las leyes secundarias.

Principales retos en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Apagón Analógico

**Red compartida para
operadores móviles
Banda 700**



**Política de Inclusión
Digital Universal**

Red Troncal

La Reforma también estableció una serie de proyectos que tienen por objeto promover el acceso universal a las telecomunicaciones y radiodifusión

Conclusiones



La Reforma es una oportunidad histórica que permitirá incrementar la participación social e impulsar el desarrollo económico de México



El modelo regulatorio representa un cambio de paradigma que fortalece los derechos fundamentales y privilegia la competencia económica.



El IFT posee amplias facultades y un diseño institucional adecuado para proteger el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

www.ift.org.mx



fernando.borjon@ift.org.mx



@Fer_Borjon